

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL



2018



Organización certificada conforme
a la NMX-R-025-SCFI-2015- Igualdad
Laboral y No Discriminación

Número de registro: RPrIL- 071, vigente del 26 de enero del 2017 al 26 de enero del 2021

Guanajuato, Gto., enero de 2018



Índice

No.	Título	Página
	Índice	1
I.	Introducción	2
II.	Marco normativo	2
III.	Objetivos	4
	Objetivo General	4
	Objetivos Específicos	4
IV.	Actividades	5
V.	Cronograma	7

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2018

COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se presenta el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, que guiará las actividades de la misma durante el ejercicio 2018.

En el programa que se presenta se hace hincapié en que la labor de la comisión es promover y fomentar acciones encaminadas al fortalecimiento del Desarrollo Institucional y a la consolidación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional en este Instituto, siempre dentro del marco de actuación que la ley y los reglamentos aplicables le permiten. Adicionalmente a lo anterior, cabe señalar que durante el ejercicio 2018 se buscará generar un desempeño eficaz y eficiente de las actividades de la Comisión, que contribuya a un mejor cumplimiento de sus atribuciones.

II. Marco normativo

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato en su artículo 90, en concordancia con el 6, inciso a), fracción VI, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, establece que el Consejo General integrará comisiones permanentes, entre otras, la de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, la cual funcionará de forma permanente y se integrará por tres consejeras o consejeros electorales designados por el Consejo General

Acuerdo *CG/061/2014* de fecha seis de octubre de dos mil catorce mediante el cual, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato integró la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral.

Acuerdo CGIEEG/009/2016 de fecha siete de marzo de dos mil dieciséis mediante el cual, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato designó al Órgano de Enlace que atiende los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; asimismo, se establece que la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral es quien realiza las funciones de la Comisión de Seguimiento al Servicio del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Acuerdo CGIEEG/055/2017 de fecha primero de octubre de dos mil diecisiete por medio del cual, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato estableció la integración de las comisiones y comités del Consejo General y en términos del punto f del CONSIDERADO 9, la integración de la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral quedó de la siguiente manera:

<i>Consejera Electoral Beatriz Tovar Guerrero</i>	<i>Presidenta</i>
<i>Consejera Electoral Indira Rodríguez Ramírez</i>	<i>Integrante</i>
<i>Consejera Electoral Sandra Liliana Prieto de León</i>	<i>Integrante</i>
<i>Titular de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral</i>	<i>Secretaria(o) Técnica (o)</i>

La Consejera Electoral Beatriz Tovar Guerrero durará en su encargo como presidenta en el período comprendido del primero de octubre de dos mil diecisiete al treinta de septiembre de dos mil dieciocho.

El artículo 61 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, establece que la Comisión de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fungir como comisión de seguimiento a las obligaciones contenidas en las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al Servicio, que establezca el INE en ejercicio de la rectoría que le confiere la Constitución, la Ley General y el Estatuto;*
- II. Dar seguimiento a las actividades contenidas en el programa anual de trabajo de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral, así como proponer la inclusión de temas a los programas de formación institucional;*
- III. Vigilar el cumplimiento de los criterios para modernizar la estructura orgánica, los sistemas y procedimientos administrativos del personal administrativo y de los miembros del Servicio, y*
- IV. Las demás que establezca la Ley y otras disposiciones, y las que le sean determinadas por el Consejo General.*

III. Objetivos

Objetivo general:

Impulsar la mejora de los procesos relacionados con el Desarrollo Institucional y el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Objetivos específicos:

1. Continuar con la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional y proponer mejoras aplicables al IEEG.
2. Supervisar las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto.
3. Impulsar mejoras a los programas de formación institucional.
4. Evaluar y proponer acciones tendientes a la modernización de la estructura orgánica, los sistemas y procedimientos del capital humano del Instituto.
5. Implementar un modelo de gestión de los asuntos de la Comisión orientado a mejorar la eficacia y la eficiencia en la atención y seguimiento de sus atribuciones.

IV. Actividades

Objetivo específico 1. Continuar con la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional y proponer mejoras aplicables al IEEG.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Gestionar la aplicación de los lineamientos y procedimientos relacionados con la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEG.	4	Ene -Dic	Informe (Trimestral)
2	Impulsar un rol proactivo del IEEG en los siguientes procesos del Servicio Profesional Electoral Nacional: Profesionalización y Capacitación, y Evaluación del Desempeño.	2	Feb-Jun	Documento
3	Realizar una conferencia sobre los retos y perspectivas del SPEN y el rol del Órgano de Enlace, con la participación de funcionarios de la DESPEN del INE	1	Sep	Informe
4	Implementar un programa de comunicación asertiva con el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEG	1	Feb-Dic	Programa/Informes

Objetivo específico 2. Supervisar las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Dar seguimiento a las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto	12	Ene-Dic	Informe

Objetivo específico 3. Impulsar mejoras a los programas de formación institucional.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Realizar una propuesta de rediseño del proceso de elaboración del programa de capacitación del Instituto	1	Feb-Sep	Documento

Objetivo específico 4. Evaluar y proponer acciones tendientes a la modernización de la estructura orgánica, los sistemas y procedimientos del capital humano del Instituto.

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Proponer las bases para el desarrollo de un estudio para la actualización del tabulador de la estructura administrativa permanente del IEEG	1	Feb-Ago	Documento
2	Proponer mejoras al esquema de prestaciones del personal de la estructura permanente del IEEG	1	Feb-Ago	Documento

Objetivo específico 5. Implementar un modelo de gestión de los asuntos de la Comisión orientado a mejorar la eficacia y la eficiencia en la atención y seguimiento de sus atribuciones

No.	Actividad	Meta	Periodo de ejecución	Entregable
1	Mejorar el proceso de informe de la correspondencia recibida	1	Feb	Documento
2	Mejorar el proceso de seguimiento de acuerdos de la Comisión	1	Feb-Dic	Documento
3	Implementar un modelo de monitoreo y evaluación del programa de trabajo de la Comisión	1	Feb-Dic	Documento

Cronograma

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Objetivo 1	Continuar con la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional y proponer mejoras aplicables al IEEG.												
1	Gestionar la aplicación de los lineamientos y procedimientos relacionados con la implementación del Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEG.												
2	Impulsar un rol proactivo del IEEG en los siguientes procesos del Servicio Profesional Electoral Nacional: Profesionalización y Capacitación, y Evaluación del Desempeño.												
3	Realizar una conferencia sobre los retos y perspectivas del SPEN y el rol del Órgano de Enlace, con la participación de funcionarios de la DESPEN del INE												
4	Implementar un programa de comunicación asertiva con el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEEG												
Objetivo 2	Supervisar las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto.												
1	Dar seguimiento a las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto												
Objetivo 3	Impulsar mejoras a los programas de formación institucional.												
1	Realizar una propuesta de rediseño del proceso de elaboración del programa de capacitación del Instituto												
Objetivo 4	Evaluar y proponer acciones tendientes a la modernización de la estructura orgánica, los sistemas y procedimientos del capital humano del Instituto.												
1	Proponer las bases para el desarrollo de un estudio para la actualización del tabulador de la estructura administrativa permanente del IEEG												
2	Proponer mejoras al esquema de prestaciones del personal de la estructura permanente del IEEG												
Objetivo 5	Implementar un modelo de gestión de los asuntos de la Comisión orientado a mejorar la eficacia y la eficiencia en la atención y seguimiento de sus atribuciones												
1	Mejorar el proceso de informe de la correspondencia recibida												
2	Mejorar el proceso de seguimiento de acuerdos de la Comisión												
3	Implementar un modelo de monitoreo y evaluación del programa de trabajo de la Comisión												